

INMACULADA PENADÉS MARTÍNEZ, REME PENADÉS MARTÍNEZ,
XIAOJING HE, M^a EUGÊNIA OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA

70 Refranes

para la enseñanza del español

Índice

INTRODUCCIÓN	7
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGNOS UTILIZADOS EN EL DICCIONARIO	13
1. DICCIONARIO	15
1.1. Variantes hispanoamericanas	51
1.2. Refranes chinos	55
1.3. Refranes ingleses	57
1.4. Refranes portugueses	59
1.5. Refranes ordenados por una palabra clave	63
1.6. Refranes ordenados por su función comunicativa	69
1.7. Glosario de hispanoamericanismos	73
2. EL REFRÁN Y SUS CARACTERÍSTICAS	77
2.1. El refrán	79
2.2. Características rítmicas	80
2.2.1. <i>La rima</i>	81
2.2.2. <i>El paralelismo</i>	82
2.2.3. <i>Ejercicios</i>	82
2.3. Características morfológicas	83
2.3.1. <i>El presente gnómico</i>	83
2.3.2. <i>El imperativo</i>	83
2.3.3. <i>Refranes sin verbo</i>	85
2.3.4. <i>Ejercicios</i>	86
2.4. Características sintácticas	87
2.4.1. <i>Refranes con nombres sin artículo</i>	87
2.4.2. <i>Refranes con oraciones de relativo sin antecedente</i>	88
2.4.3. <i>Ejercicios</i>	89
2.5. Características léxicas	89
2.5.1. <i>El vocabulario común de los refranes</i>	89
2.5.2. <i>Los dialectalismos de los refranes</i>	91
2.5.3. <i>Los arcaísmos de los refranes</i>	91
2.5.4. <i>Ejercicios</i>	92
2.6. Características retóricas	92
2.6.1. <i>La metáfora</i>	93

2.6.2.	<i>La metonimia</i>	94
2.6.3.	<i>La hipérbole</i>	94
2.6.4.	<i>Ejercicios</i>	95
2.7.	Características discursivas	95
2.7.1.	<i>Los marcadores de los refranes</i>	95
2.7.2.	<i>La variación de los refranes</i>	96
2.7.3.	<i>La función comunicativa de los refranes</i>	98
2.7.4.	<i>El sentido del refrán</i>	98
2.7.5.	<i>Ejercicios</i>	99
3.	FINAL	103
3.1.	Ejercicios	106
4.	SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS	107
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	121

Introducción

Posiblemente, el lector de este libro¹ se preguntará por qué se recogen en él 70 refranes y no 69 ó 100. Y eso es lo primero que hay que explicar. Los refranes recopilados en este diccionario forman parte del conjunto que Campo Martínez (2001) estableció como adecuados para la enseñanza del español como lengua extranjera. En realidad, esta autora fijó un total de 77, pero 70 de ellos figuran, asimismo, en el mínimo paremiológico del español establecido por Tarnovska (2005), de manera que los 70 escogidos son los comunes a dos listados: el que determina los apropiados para la enseñanza del español como lengua extranjera y el que proporciona el número de paremias que deben entrar en la competencia lingüística pasiva y activa del hablante nativo.

La segunda cuestión que conviene aclarar se refiere a la elección del término *refrán* para referirse a las unidades seleccionadas. Seguramente, hubiera sido más apropiado utilizar el término *paremia*, porque se han incluido unidades como *Ojo por ojo, diente por diente* o *Una imagen vale más que mil palabras*, que no son propiamente refranes. Pero frente al término general de *paremia* o a los más específicos de *proverbio*, *máxima* o *cita*, el de *refrán* es más conocido y usado por los lectores que no son especialistas en paremiología, y como a ellos es a quienes va dirigido este libro, hemos sacrificado la precisión científica en favor de una mayor comprensión divulgativa.

El tercer comentario es el relativo a la estructura de la obra. El libro está dividido en dos partes. La primera corresponde a un diccionario de los 70 refranes seleccionados y la segunda está dedicada a tratar el refrán y sus características. En el diccionario, de cada refrán se ofrece la siguiente información:

- 1) El lema.
- 2) Su definición, dicho de otro modo, el sentido en el que hay que interpretar el refrán cuando aparece en un texto; esta información sería la

¹ Que se enmarca en el proyecto de I+D “Diccionario de locuciones para la enseñanza del español” (BFF2003-05486), financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y en el proyecto “Fraseografía teórica y aplicada. Bases para la elaboración de un diccionario de locuciones” (UAHGC2007-004), financiado por la Universidad de Alcalá.

equivalente al significado de una palabra cuando la buscamos en un diccionario y ha sido redactada a partir de los diccionarios de refranes españoles que aparecen en las referencias bibliográficas y del *Diccionario Salamanca de la lengua española*, pues incluye refranes, aunque es un diccionario general de lengua.

- 3) La función comunicativa que puede corresponderle a cada refrán. Como esta obra está destinada sobre todo a estudiantes de ELE, nos ha parecido conveniente mostrar la vinculación que los refranes presentan con distintas funciones lingüísticas que los interlocutores desarrollan en una situación de habla determinada. Así, hay refranes que sirven para expresar un consejo, otros constituyen una forma de amenazar, con algunos podemos advertir algo a nuestro interlocutor y muchos son la manera de manifestar distintas creencias.
- 4) Un ejemplo, para ilustrar los datos proporcionados en los apartados anteriores. En todas las entradas del diccionario figura un pequeño texto que incluye el refrán definido en cursiva, de manera que quien consulte el diccionario puede hacerse una idea más cabal de su uso en textos de distintos tipos. Ninguno de los fragmentos es inventado, es decir, ninguno ha sido creado por nosotras. Están tomados, básicamente, del *Corpus de Referencia del Español Actual* y del *Corpus Diacrónico del Español* de la Real Academia Española, así como de la consulta en Internet de textos producidos en España. Casi todos los ejemplos han sido reproducidos fielmente, aunque alguno presenta alguna pequeña modificación para facilitar la comprensión del texto. Se han corregido algunas erratas y faltas de puntuación; además, se han modificado algunos nombres propios y, en ocasiones, su extensión, que se ha acertado para evitar que algún fragmento fuera demasiado largo; las supresiones de esas partes del texto original se han marcado con tres puntos suspensivos incluidos entre corchetes. Algunos pueden parecer un tanto complicados y exigirán la consulta del diccionario, pero, tal como más adelante se comenta, esta obra está dirigida a estudiantes con un buen nivel de español.
- 5) Las distintas acepciones, si es el caso, pues puede ocurrir que un refrán tenga dos acepciones, es decir, le correspondan dos sentidos distintos. En ese caso, el primer sentido va precedido del número 1, y la función comunicativa y el ejemplo que vienen después corresponden a esa primera acepción. A continuación, tras el número 2, se registran el sentido, la función comunicativa y el ejemplo relativos a la segunda acepción.
- 6) Las variantes peninsulares, si las tiene, dado que los refranes, como muchas otras unidades lingüísticas, no suelen tener una única forma y muestran la particularidad de la variación. Se ha tomado como forma base del refrán la que parece utilizarse con más frecuencia según sus

A buen entendedor pocas palabras bastan

1

La persona inteligente comprende fácilmente lo que se le dice.

Función: Expresión de una advertencia.

Ejemplo: Como coordinadores de este proyecto no podemos dejar de agradecer la buena acogida que está teniendo entre nuestros colegas, así como el apoyo de las instituciones que le dan cobijo. Una vez más, hemos preferido no realizar comentario alguno a los datos que ofrecemos, sabedores, como somos, de que “*a buen entendedor, pocas palabras bastan*”.

2

No hay necesidad de dar explicaciones ni de decir expresamente lo que se alude.

Función: Expresión de una advertencia.

Ejemplo: Entre los dos hombres, el tono sube rápidamente: “Escúcheme bien, usted es mi adjunto y debe hacer lo que yo le diga. Si quiere destacar, encuentre ideas que mejoren la asistencia entre semana. Mientras yo sea el jefe aquí, el domingo se hará como yo he dicho que se haga. ¡*A buen entendedor, pocas palabras bastan!*”.

Var. pen.: A buen entendedor, pocas palabras.

Chin.: 响鼓不用重锤，明人无用细说。

Equiv.: Sonoro tambor no usar pesada maza, inteligente persona no necesitar detalladamente decir.

Ingl.: *A word to the wise is enough.*

Port.: *Para bom entendedor meia palavra basta. Para bom entendedor, piscada de olho é mandado. Para bom entendedor poucas palavras bastam.*

A caballo regalado no le mires el diente

Hay que aceptar los regalos o las cosas que no cuestan nada sin poner inconvenientes o sin sacarles defectos.

Función: Expresión de un consejo con el que se desaprueba la actitud de una persona.

Ejemplo: Le pregunto qué le pareció la obra de Lucas y responde que lo pasó bastante bien. Miente como un bellaco. Le miro fijamente a los

ojos, para darle a entender que los tipos como él no pueden engañarme, y le obligo a rectificar:

–Es cierto, no me gustó demasiado –reconoce–. Un cliente me dio un par de invitaciones y pensé lo de siempre: *a caballo regalado, no le mires el dentado*.

Var. pen.: A caballo regalado, no hay que mirarle el diente. A caballo regalado no le mires el dentado.

Var. hisp.: Méx. A lo dado, no se le busca lado. Dadas, ni las puñaladas hacen daño. Del dátil, hasta la palma.

Chin.: 受礼不挑拣.

Equiv.: Recibir regalo no seleccionar.

Ingl.: *Don't look a gift horse in the mouth. Never look a gift horse in the mouth.*

Port.: *A cavalo dado não se olham os dentes.*

A Dios rogando y con el mazo dando

Para conseguir alguna cosa, no es suficiente pedírsela a Dios, sino que es necesario el propio esfuerzo.

Función: Expresión de un consejo.

Ejemplo: PREGUNTA: ¿En qué temas cree que hay que estar *a Dios rogando y con el mazo dando*?

RESPUESTA: En la problemática social. Hay muchas cosas por las que luchar: por una mayor justicia, por una mayor igualdad..., y respetar los derechos del hombre.

Var. hisp.: Méx. El credo revuelto con piedras.

Chin.: 自助者天助.

Equiv.: Uno mismo ayudar persona Dios ayudar.

Ingl.: *God helps those who help themselves. I thank God and my cunning.*

Port.: *Deus dá as nozes, mas não as parte. Deus dá farinha, mas não amassa o pão. Deus é bom trabalhador, mas gosta que lhe ajudem.*

A falta de pan, buenas son tortas

Hay que conformarse con lo que se tiene, cuando falta una cosa que se desea o que es mejor.

Función: Expresión de la actitud de conformidad ante determinados hechos.

Ejemplo: Reyes.– ¿Quieres una copa?

Víctor.– Vale. ¿Tienes un coñac?

Reyes.–Aquí no hay de eso, tronco. Como no quieras un valdepeñas.

Víctor.– Bueno. *A falta de pan...*

Var. hisp.: Méx. A falta de sal, tequesquite. Cuando no hay blanditas, le entramos a las duras. Cuando se acabe el curado, conformarse con el blanco. Siempre es mejor medio pan que no tener nada. Arg. y Bol. Mate amargo y china pampa, solo por necesidad.

2.1. EL REFRÁN

El refrán es un tipo de unidad fraseológica, dicho de otra manera, uno de los tipos de combinaciones de palabras que tienen una forma y un significado fijos. La forma del refrán *Cría cuervos y te sacarán los ojos* es fija porque las palabras que lo componen no pueden ser modificadas ni sustituidas por otras, tampoco es posible incluir nuevas palabras en ese refrán. De este modo, en principio no están permitidas formaciones como:

**Criamos cuervos y nos sacaron los ojos.*

**Cría periquitos y te sacarán los ojos.*

**Cría unos cuantos cuervos y te sacarán los dos ojos.*

El sentido del refrán anterior es, asimismo, fijo porque no podemos deducir su interpretación a partir de los elementos que lo componen. Aunque conozcamos las palabras *criar*, *cuervo*, *sacar* y *ojo*, desde su significado no podemos llegar a saber que la interpretación del refrán es: 'Hay personas ingratas que devuelven los favores o el bien recibido con malas acciones'.

El refrán se diferencia de otras unidades fraseológicas porque equivale a un enunciado, es decir, corresponde a una oración simple o a una compuesta y tiene un sentido completo dentro del texto en el que se inserta. El refrán es una de las clases de paremias. Se relaciona con otras unidades de las lenguas como los proverbios, las máximas o las citas. Entre ellas a veces es difícil establecer diferencias, y su estudio corresponde a la paremiología, de manera específica, y a la fraseología, de manera general.

Para que conozcas mejor este tipo de unidad, te vamos a presentar algunas definiciones de refrán. El hispanista francés Combet (1971: 58) considera que refrán es:

una frase independiente, anónima y notoria que, en forma elíptica, directa o preferentemente figurada, expresa poéticamente una enseñanza o un consejo de orden moral o práctico (traducción propia).

Una paremióloga del catalán, Conca (1987: 15), lo define como:

un texto muy breve, posiblemente uno de los más condensados de nuestra enciclopedia cultural, que se sitúa en el marco de la intertextualidad, es portador de producción de sentido con coherencia sintáctica, semántica y pragmática y forma un texto íntegro que es reconocido de manera inmediata por los hablantes que pertenecen a una misma cultura (traducción propia).

Por último, dos autores españoles, Almela Pérez y Sevilla Muñoz (2000: 16), dan la siguiente definición de refrán:

una paremia popular que se caracteriza por una temática genérica, un sentido idiomático, elementos mnemotécnicos, un alcance universal y una morfosintaxis a veces arcaica.

De esas definiciones se desprenden estas características de los refranes: 1) son anónimos, no sabemos quién los creó, no podemos atribuirles un autor concreto; 2) constituyen una frase independiente, incluso un pequeño texto incluido dentro de otro mayor; 3) tienen un sentido que no se desprende de las palabras que los constituyen y que sirve para expresar un consejo, una advertencia, una recomendación o, en general, algún tipo de enseñanza moral o práctica; 4) son muy populares, muchos de ellos son fácilmente reconocidos como refranes por los hablantes de una lengua, 5) están muy vinculados a la cultura que corresponde a la lengua en cuestión.

Además de esas características, que podríamos considerar que están presentes en todos los refranes, hay otras compartidas por muchos de ellos, como la rima, la aparición de determinadas formas verbales, la presencia de unas estructuras sintácticas concretas, la existencia de ciertos recursos retóricos, etc. Estas últimas características, además de las que los refranes tienen por ser elementos que se incluyen en un texto o en un discurso, son las que vamos a ver con más detalle a continuación, para que analizándolas tú mismo en algunos refranes puedas conocer mejor los 70 que aquí te hemos presentado y sientas curiosidad por aprender otros muchos que tiene la lengua española.

2.2. CARACTERÍSTICAS RÍTMICAS

Para muchos especialistas en Teoría de la Literaria la poesía se caracteriza por la repetición de formas equivalentes desde el punto de vista fonético, morfológico, sintáctico o semántico. El ritmo que se crea con la aparición periódica en posiciones equivalentes de elementos que son, asimismo, equivalentes constituye un elemento esencial para la caracterización de la fun-